“La igualdad y No Discriminación de los garantes de la Cultura Institucional para la Administración Pública de Baja California”

Meta: 389.MI. 02_03_MI_BC Capacitación en planeación y elaboración de programas operativos para incorporar acciones afirmativas y presupuestos con perspectiva de género dirigido a COPLADE, SPF, SEDESOE e INMUJER

Informe de resultados del taller que contenga los compromisos firmados para su incorporación en los programas operativos de COPLADE, SPF, SEDESOE E INMUJER

Noviembre 2018.

“Este programa es Público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.
“Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo.”

ÍNDICE

2	• Introducción
1.3	• Justificación
1.8	• Objetivos
1.8	• Desarrollo
12	• Estadísticas de los talleres
1.14	• Recomendaciones
1.14	• Conclusiones
1.15	• Bibliografía
17	• Anexos

"Este programa es Público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".
"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo."

Introducción

Como parte del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género 2018, el Instituto de la Mujer para Baja California (INMUJERBC), promovió con recurso del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) el desarrollo de actividades para la capacitación en planeación y elaboración de programas operativos para incorporar acciones afirmativas y presupuestos con perspectiva de género.

En el Estado de Baja California, se ha trabajado de manera puntual el tema de la perspectiva de género y las brechas de desigualdades entre mujeres y hombres, siendo una parte importante en el Plan Estatal de Desarrollo 2014-2019, tratando el tema como una política transversal para el Poder Ejecutivo del Estado; además, dentro del Presupuesto de egresos del Estado se integra un Anexo Transversal, que describe y permite identificar el total del presupuesto destinado a la política transversal de género, lo que representa trabajos importantes (pero insuficientes) para la integración de un presupuesto con enfoque de género.

Dentro del presente documento se describe la capacitación realizada al personal encargado de la planeación presupuestal de las dependencias y entidades del sector social y aquellos estratégicos que intervienen en una mayor fuerza para la incorporación de la perspectiva de género en los programas presupuestarios estatales.

Estas actividades lograrán en un plazo mediano y largo, una mayor y mejor atención a la problemática de las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres, desde presupuestos enfocados a beneficiar con mayor ahínco a las mujeres, para que se encuentren en situaciones equitativas frente a los hombres en los rubros de desigualdad (ingreso, salud, educación, presencia política, etc.).

"Este programa es Público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".
"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo."

Justificación

Marco teórico o conceptual

El INMUJERES desde 2012, ha estado desarrollando el proyecto de Institucionalización y transversalización de la perspectiva de género en los presupuestos públicos de México a nivel estatal y municipal, el cual tiene como objetivo coadyuvar con los esfuerzos de las entidades federativas y de los municipios para incorporar la perspectiva de género en los procesos de planeación, presupuestación, instrumentación, seguimiento y evaluación de los programas públicos para lograr la igualdad de resultados entre mujeres y hombres.

El objetivo del proyecto responde a las obligaciones derivadas del marco internacional de derechos de las mujeres consagradas en la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW); la cual insta a los Estados miembros a tomar medidas para la inclusión de la perspectiva de igualdad de género en la elaboración de implementación de programas y acciones públicas sustentadas en evidencias empíricas y sobre la base de presupuestos públicos con enfoque de género. Lo cual tiene su fundamento en el artículo 3 de la CEDAW (Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, 1981) describiendo que:

> Los Estados Partes tomarán en todas las esferas, y en particular en las esferas política, social, económica y cultural, todas las medidas apropiadas, incluso de carácter legislativo, para asegurar el pleno desarrollo y adelanto de la mujer, con el objeto de garantizarle el ejercicio y el goce de los derechos humanos y las libertades fundamentales en igualdad de condiciones con el hombre (Ibid., 1981).

Siendo así que, el principal objetivo de incorporar la perspectiva de género en los procesos de presupuestación, es la reducción de las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres, teniendo una visión inclusiva y sensible al género en un marco de derechos humanos; “y en donde la igualdad de género figura no sólo como fin en sí mismo sino como medio para alcanzar mejores estándares de vida para la sociedad entera” (INMUJERES y ONU Mujeres, Presupuestos con Perspectiva de Género en el Nivel Federal y Estatal en México, 2014).

En palabras de Govender (2008) se puede decir que el Presupuesto con perspectiva de género (PEG), consiste en realizar un análisis del proceso presupuestario con objeto de conocer el alcance e impacto de las políticas públicas sobre las mujeres y niñas en comparación con los hombres y niños; para determinar el impacto generado en la población femenina.

“Este programa es Público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.
“Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo.”

La obligatoriedad normativa a nivel federal existe, siendo en 2011 el primer referente respecto a la incorporación de la perspectiva de género en la agenda pública, con la incorporación de las demandas de los tratados internacionales en la constitución, dictando que la planeación nacional del desarrollo, se realizará con perspectiva de género; la integración de la perspectiva de género como un criterio central para el diseño, desarrollo y evaluación de las políticas públicas en el marco de la Ley de Planeación y la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

La normatividad nacional obliga al Poder Ejecutivo de la Federación y a los gobiernos subnacionales, a:

- Incorporar la perspectiva de género en la planeación (dentro de la Matriz de Indicadores de Resultados como un eje central del problema focal).
- La asignación presupuestal progresiva irreductible para lograr la igualdad de género.
- Diferenciar desde la presupuestación, cuánto dinero se destinó para beneficio de las mujeres y cuánto para beneficio de los hombres.
- Informar del impacto diferenciado del ejercicio del presupuesto público destinado a mujeres y hombres.
- Incluir el Anexo “Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres” en el Presupuesto de Egresos.

Fuente: INMUJERES y ONU Mujeres, 2014.

“Este programa es Público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.
“Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo.”

La estructura normativa se deriva desde la reforma constitucional en materia de derechos, como se muestra en la siguiente figura:

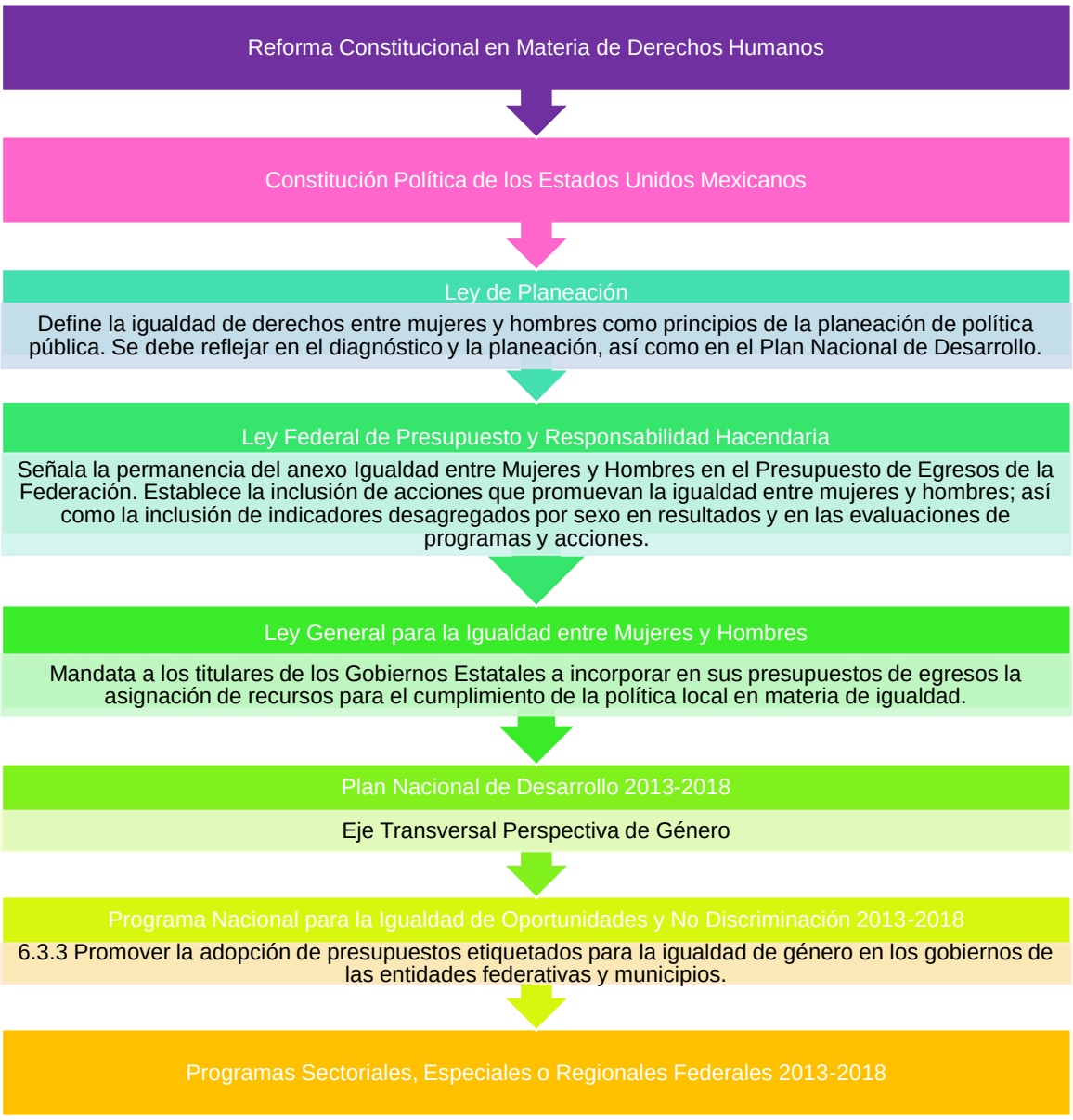

Fuente: Adaptación de INMUJERES y ONU Mujeres, Presupuestos con Perspectiva de Género en el Nivel Federal y Estatal en México, 2014.

A nivel Estatal, se han realizado algunas prácticas que impulsan la incorporación de la perspectiva de género en el presupuesto de egresos, como se muestra a continuación:

"Este programa es Público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".
"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo."

Acciones de impulso al PEG
Conformación de mesas interinstitucionales para impulsar la armonización jurídica.
Incorporación de la perspectiva de género en leyes estatales de presupuesto como componente de la Gestión para Resultados y evaluación del desempeño.
Indicación en las leyes de presupuesto, la elaboración de programas operativos y presupuestos con perspectiva de género como medio para transversalizar la estrategia de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en las políticas, planes y programas.
Elaboración de presupuestos de egresos con referencia directa a los recursos para eliminar desigualdades entre mujeres y hombres.
Promoción de anexos al Presupuesto de egresos del Estado con recursos etiquetados para la igualdad de género.
Inclusión del concepto de igualdad sustantiva de género como criterio de evaluación y rendición de cuentas sobre gasto público.

Fuente: INMUJERES y ONU Mujeres, 2014.

Para llevar a cabo las acciones anteriormente descritas, se necesita la participación de tres actores estratégicos: 1) Secretaría de Planeación y Finanzas, 2) la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados y 3) las Instancias de la Mujer (estatal y municipales).

Para una efectiva incorporación de la perspectiva de género en el presupuesto, se deben conocer dos cuerpos de conocimiento: de las desigualdades de género y el conocimiento de las finanzas públicas (Govender, 2008). Por ello la importancia de unir y estrechar relaciones entre la Secretaría de Planeación y Finanzas, y el Instituto de la Mujer para Baja California.

En este sentido, se hace el análisis correspondiente para la incorporación de la perspectiva de género en el Presupuesto de egresos del Estado a través de una mesa de trabajo que habilite el espacio para la cooperación, el intercambio de ideas y la retroalimentación entre la SPF y el INMUJER.

Metodología para el desarrollo y la implementación del tema o la acción

Los talleres beneficiaron directamente a funcionarios públicos y empleados de gobierno de la Secretaría de Desarrollo Social, el Instituto de la Mujer, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, el Instituto de la Juventud para Baja California, Sector Salud, y Educación, así como el Comité para el Desarrollo del Estado de Baja California (COPLADE) y la Secretaría de Planeación y Finanzas, quienes ostentan puestos directivos de nivel de jefatura de departamento, coordinadores y ejecutivos o analistas. Los beneficiarios son mujeres y hombres,

"Este programa es Público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".
"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo."

con carrera de licenciatura, entre edades de 20 a 40 años, residentes de los municipios de Mexicali y Tijuana.

La población objetivo trabaja en áreas de planeación, programación, presupuestación, administración y fomento de la perspectiva de género en el Estado.

Además, se capacitó a diversas áreas estratégicas para impulsar el tema de perspectiva de género en el Presupuesto de egresos del Estado de Baja California, es decir, la Secretaría de Desarrollo Social, siendo el normativo de la política de desarrollo social en el Estado, el Instituto de la Mujer como el órgano normativo de la política transversal de la perspectiva de género e igualdad de género, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, el Instituto de la Juventud para Baja California, Sector Salud, y Educación, así como el Comité para el Desarrollo del Estado de Baja California (COPLADE); por último se capacitó a la Secretaría de Planeación y Finanzas como órgano normativo de la planeación, programación y presupuestación del gasto público, dentro del presupuesto de egresos del Estado, en el diseño e identificación de indicadores con perspectiva de género.

Con los talleres se instruye al personal encargado en la SPF y las unidades ejecutoras (dependencias y entidades del sector social y estratégicos), para la identificación y diseño de indicadores con perspectiva de género. La identificación como primer punto de partida, para conocer lo que se busca medir e identificar dentro de lo que ya se tiene trabajado, qué está haciendo el gobierno del Estado para atender la problemática de la perspectiva de género. Con esto se busca lograr de manera gradual, que las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, incorporen la perspectiva de género en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), identifiquen en la población objetivo, cuántas mujeres y cuántos hombres benefician; y que identifiquen a qué brecha de desigualdad están abonando a disminuir dentro de sus programas presupuestarios y monitoreen y evalúen el desempeño del programa.

Se seleccionó la metodología de “Taller”; por ser las más apropiadas para lograr los principales objetivos de la Meta *389.MI 02_03_MI_BC Capacitación en planeación y elaboración de programas operativos para incorporar acciones afirmativas y presupuestos con perspectiva de género dirigido a COPLADE, SPF, SEDESOE e INMUJER*, ya que permite transmitir conocimiento de manera pragmática y en diferentes formatos al asistente, en donde se pretende generar productos para generar conocimiento significativo que ayude a disminuir la incapacidad institucional desde la carencia de conocimientos del personal administrativo para la incorporación de la perspectiva de género en el presupuesto de egresos del Estado.

“Este programa es Público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.
“Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo.”

Objetivos

Como *objetivo general* se tiene el Impartir talleres que instruyan a las Dependencias y Entidades del Sector Social, Salud y Educación, y el COPLADE y la SPF; en la identificación y diseño de indicadores de resultados con perspectiva de género, en donde se monitoreen y evalúen el avance en las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.

Como *objetivos específicos* encontramos:

- Retomar los aspectos teóricos y normativos del presupuesto con perspectiva de género en México y Baja California.
- Mostrar el modelo de planeación con perspectiva de género.
- Implementar esquemas de validación que facilitan el diseño de programas presupuestarios con perspectiva de género.
- Explicar la técnica para el diseño de indicadores con perspectiva de género para el monitoreo, evaluación y seguimiento de los programas presupuestarios.
- Realizar una práctica para fortalecer los conocimientos aprendidos.

Desarrollo

a) Sistematización del proceso formativo

Los talleres se dividieron en dos sesiones de dos horas cada una. En la primera se trataron los temas relativos a la identificación de la perspectiva de género en los indicadores de resultados existentes en los Programas Operativos Anuales para el ejercicio fiscal 2018 y 2019.

Se le dio seguimiento a las siguientes actividades:

1. Principales conceptos asociados a la perspectiva de género

Se describió la diferencia entre sexo y género, partiendo de lo que es una política pública con perspectiva de género, y conceptualizar lo que se conoce como Presupuesto con perspectiva de género. Se hizo una descripción detallada de ejemplos prácticos y algunas experiencias a nivel nacional, y lo que debe cumplir un presupuesto con perspectiva de género.

2. Sustento normativo de la perspectiva de género en indicadores

Se alinea desde la Constitución el sustento normativo de la perspectiva de género en los indicadores, bajando a la ley federal y la ley estatal de Ejercicio del Gasto Público.

"Este programa es Público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".
"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo."

3. 4 pasos para la formulación de una MIR con perspectiva de género

La formulación de una Matriz de Indicadores para resultados es compleja, por lo que se resumió la integración de la perspectiva de género dentro de una MIR, y no el diseño desde cero; a través de cuestionamientos guía que enlazan los conceptos de la perspectiva de género dentro de la Metodología de Marco Lógico, de manera transversal e integral.

Los 4 pasos consisten en:

- Paso 1: Definir el problema central y construcción del árbol de problemas.
    - ¿Cómo afecta a mujeres y hombres?
- Paso 2: Construir el árbol de objetivos
    - ¿Cómo afecta a mujeres y hombres la solución propuesta?
- Paso 3: Construir la MIR: Fin y Propósito, Componentes y actividades.
    - ¿El programa contribuye al acceso equitativo, empoderamiento de las mujeres y reducción de la dependencia femenina?
    - ¿Los componentes y actividades benefician por igual a mujeres y hombres atendiendo sus capacidades y diferencias?
- Paso 4: Diseñar indicadores de desempeño con perspectiva de género.
    - ¿Permiten evidencia de forma diferenciada en las mujeres el avance en el resultado, efecto o impacto del programa?

4. Indicadores con perspectiva de género

Se describe la importancia de identificar indicadores con perspectiva de género en los programas presupuestarios del gobierno del Estado para monitorear y evaluar el efecto de las acciones afirmativas para la reducción de las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.

"Este programa es Público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".
"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo."

5. **Identificación de la perspectiva de género en los indicadores de desempeño**

Para la identificación de la Perspectiva de género en indicadores de desempeño se trabajo con las Fichas técnicas que se utilizan para el diseño de indicadores de resultados en Gobierno del Estado, en la cual se identifican 5 elementos sustanciales para identificar la Perspectiva de género en el indicador, los cuales son los siguientes:

1. Nombre del indicador.
2. Nivel dentro de la MIR.
3. ¿Qué mide? (Objetivo del Indicador).
4. Interpretación o lectura.
5. Variables componentes (del Método de cálculo).

En este apartado, se realizó un ejercicio para identificar entre todos los participantes la perspectiva de género en un indicador para resultados. Posteriormente, se realizó el ejercicio de identificar la perspectiva de género en los indicadores de DIF, INJUVEN, ISESALUD y el ISEP.

Dentro del Segundo taller se trabajaron los siguientes temas:

1. **Repaso de la sesión pasada**

Dentro del repaso se consideraron los términos prácticos hablados anteriormente, los 4 pasos para la formulación de una MIR con perspectiva de género, y normatividad.

2. **Identificación y validación de indicadores a partir de la MIR**

Se identificó los indicadores dentro de una MIR y los 3 pasos para la identificación y validación de los indicadores siguientes:

- 1. Identificar Factores Clave a medir (FC).
- 2. Proponer mediciones (indicadores) para los FC.
- 3. Analizar la relevancia, pertinencia y alineación de los indicadores propuestos.

Dentro del tercer punto, se observa la identificación de los Criterios de Claridad, Relevancia, Economía, Monitoreable, Adecuado, Aporte Marginal, y la Perspectiva de Género (CREMAA-PG).

"Este programa es Público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".
"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo."

3. **Desarrollo de una ficha de indicador con Perspectiva de Género**

Se analizó cómo desarrollar una ficha de indicador con perspectiva de género, partiendo de los cuestionamientos para cada nivel de la MIR. Se mostró un ejemplo de validación de los criterios CREMAA-PG.

4. **Ejercicio práctico**

Dentro del ejercicio se desarrolló una ficha técnica de indicador con perspectiva de género en donde se identificó: Nombre, ¿qué mide?, interpretación y variables.

Se utilizó como base la tabla siguiente:

Problema público / Brecha de género	Estrategia de Solución	Indicador con su fórmula

Derivado de esta tabla, se determinaron los Factores clave, para determinar el indicador por el cual se medirá el resultado, identificando posteriormente el nombre, el objetivo, interpretación y las variables.

Por último, se identificaron las conclusiones del taller posterior al aprendizaje del diseño e identificación de indicadores con perspectiva de género.

b) Vinculación con acciones de gobierno y/o políticas públicas

Se llegaron a acuerdos con los asistentes a los talleres que generan compromisos para garantizar la incorporación de la perspectiva de género en el Presupuesto de Egresos del Estado; mismos que se enuncian a continuación:

1. El avance en la incorporación de la perspectiva de género en los programas presupuestarios del Poder Ejecutivo del Estado debe ser gradual, para lo cual deben existir primero las condiciones para hacerlo de manera ordenada.
2. Se requiere elaborar y difundir en medios institucionales una Guía Técnica para el diseño de programas presupuestarios con perspectiva de género que facilite el diseño de estos.
3. Se requiere establecer y difundir en medios oficiales los criterios generales que las dependencias y entidades deberán tomar en cuenta para la incorporación de la perspectiva de género en los programas presupuestarios.

"Este programa es Público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".
"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo."

4. Para la incorporación de la perspectiva de género en los programas presupuestarios, la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado, deberá definir los criterios de elegibilidad, de aquellos programas que sean viables o factibles de incorporar la perspectiva de género, así como aquellos que sean de nueva creación, estableciendo las técnicas, herramientas y metodologías en colaboración con el INMUJER.
5. El INMUJER, deberá continuar promoviendo la difusión del conocimiento en materia de perspectiva de género.

Estos compromisos en su mayoría los asumen la SPF y el Instituto para la Mujer, por las entidades normativas involucradas en la incorporación de la perspectiva de género en el Presupuesto.

Estadísticas de los talleres

A los talleres asistieron un total de 24 personas, de las cuales fueron 14 mujeres y 10 hombres de diferentes rangos de edad y cargos, desde especialistas, analistas, jefes de departamento y consultores.

Gráfica 1. Asistentes a los talleres por Sexo

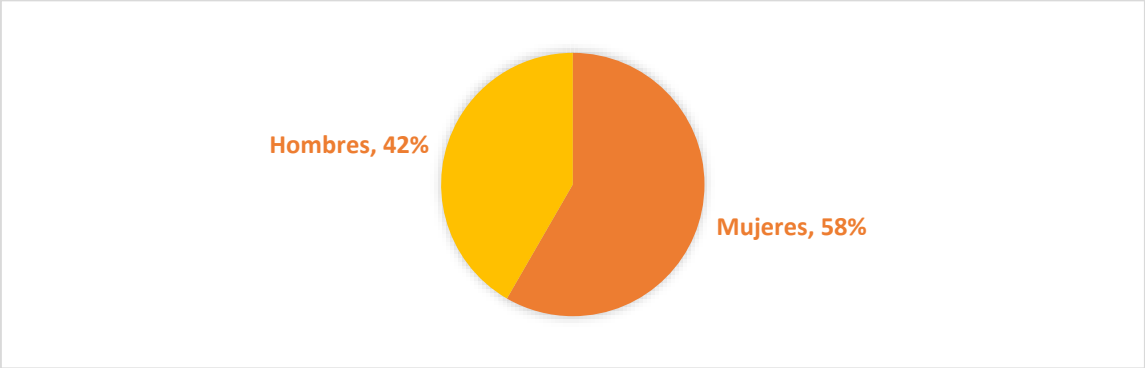

Fuente: Elaboración propia.

De las 24 personas, 1 tiene cargo de director, 6 tienen cargo administrativo, 2 tienen nivel de jefatura, 4 de coordinador, 3 de asesores, y 8 de Analista o Ejecutivo.

"Este programa es Público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".
"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo."

Gráfica 2. Asistentes a los talleres por Cargo directivo

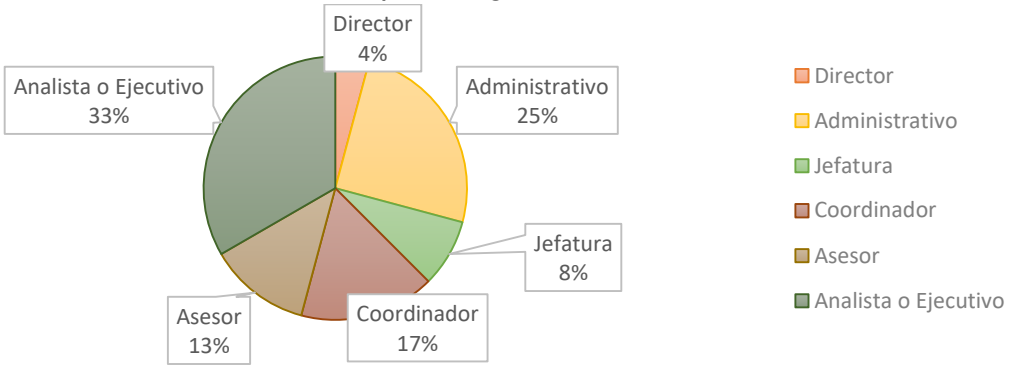

Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a los resultados del Formato de Evaluación sobre la calidad de la asesoría presencial, el 100% de los asistentes concuerdan que tuvo un resultado Excelente en cuanto al conocimiento y dominio del tema; el 89% considera excelente la atención de dudas, el 88% excelente la actualidad del material de trabajo, el 87% la claridad de los apoyos audiovisuales; y el 98% considera excelente la motivación que hizo el asesor para aumentar la participación de los asistentes.

Gráfica 3. Porcentaje de calificación excelente de participantes en el taller

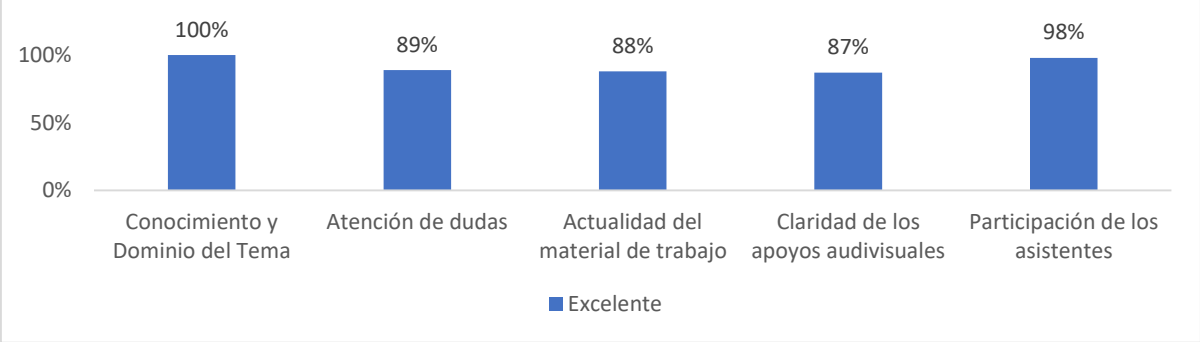

Fuente: Elaboración propia.

"Este programa es Público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".
"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo."

Recomendaciones

Una de las limitantes para la incorporación de la perspectiva de género son las capacidades institucionales y del capital humano, por lo tanto, en los talleres se trabajó para instruirles en el diseño e identificación de indicadores con perspectiva de género; sin embargo, quedan temas pendientes a atender a través de capacitaciones; como los que se mencionan a continuación:

- Planeación estratégica con perspectiva de género.
- Identificación de las brechas de género en los problemas sociales en Baja California.
- Lenguaje inclusivo.
- Demás temas relativos a fortalecer la perspectiva de género.

En este sentido, se recomienda, además, darles seguimiento a los acuerdos establecidos en los talleres, para garantizar la incorporación de la perspectiva de género en el presupuesto de egresos de Baja California; así como la elaboración de estudios diagnósticos que abonen a dimensionar con mayor claridad la situación de la perspectiva de género en los programas presupuestarios del Estado, para identificar las brechas de género.

Conclusiones

La capacitación a los Sectores Social, Educativo, de Planeación para el desarrollo y de Salud, genera beneficios diversos para todos los involucrados y resultados estratégicos. Dentro de la solicitud de instrumentos de planeación se identificará la perspectiva de género partiendo desde la identificación de un problema focal donde se identifique la brecha de género existente.

A través de los talleres se buscó instruir en los asistentes los conocimientos básicos para el diseño e identificación de indicadores con perspectiva de género. Para lo cual, se puede mencionar que la capacitación al personal técnico genera un parteaguas dentro de gobierno central y paraestatal, en el cual, el capital humano cuenta con conocimientos necesarios para atender las principales problemáticas en materia de perspectiva de género que se requiere actualmente.

La capacitación técnica en perspectiva de género no solo debe quedar con el personal técnica del área administrativa, sino posteriormente, bajar a los niveles operativos, para favorecer una mayor integridad de un presupuesto con perspectiva de género.

"Este programa es Público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".
"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo."

Se necesita una colaboración coordinada entre el INMUJER y la SPF para la asesoría de las dependencias y entidades al incorporar la perspectiva de género en sus políticas públicas; además de cambios de formatos de planeación, programación y presupuestación, así como algunas especificaciones sobre brechas de género, glosario de género entre otras, para facilitar la integración del enfoque de género en las fases.

Bibliografía

Lineamientos para el Seguimiento de los Programas que ejercen recursos para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. Publicado el 26 de Marzo de 2018. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/312981/307-A.-0823_Lineamientos_igualdad_entre_mujeres_y_hombres_2018.pdf

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). (2018). Guía Pautas para la Igualdad de Género. Blog disponible en: https://www.gob.mx/shcp/documentos/guia-pautas-para-la-igualdad-de-genero.

Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE). (2016). Manual de Comunicación Institucional con Perspectiva de Género. México: SRE. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/328633/manual_comunicacion_institucional_perspectiva_genero.pdf

Estrada, J., Mendieta, A., y González, B. (2016). *Perspectiva de Género en México: Análisis de los obstáculos y limitaciones.* Redalyc, Año 32. Especial No. 13, 2016: 12-36. Disponible en: http://www.redalyc.org/html/310/31048483002/

INMUJERES y ONU Mujeres (Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres). (2014). Presupuesto con perspectiva de género en el nivel federal y estatal en México. México: Elefanta del Sur S.A. de C.V. Disponible: http://www.unwomen.org/-/media/headquarters/attachments/sections/library/publications/2015/budgets%20with%20a%20gender%20perspective%20at%20federal%20and%20state%20levels%20in%20mexico.pdf?la=es&vs=4546.

ONU. (1979). Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. Nueva York, EUA: ONU. Disponible en: https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/cedaw.aspx y http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100039.pdf

Jubeto, Y. (2008). Los presupuestos con enfoque de género: una apuesta feminista a favor de la equidad en las políticas públicas. España: Lankopi, S.A.

"Este programa es Público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".
"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo."

Disponible en: http://www.bantaba.ehu.es/obs/files/view/Lan_koadernoa_43_castellano.pdf?revision_id=71184&package_id=71165

"Este programa es Público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".
"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo."

Anexos.

Material de Trabajo

PRINCIPALES CONCEPTOS ASOCIADOS A LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

Diferencia entre sexo y género:

Sexo: conjunto de características biológicas que diferencian a las mujeres de los hombres.

Género: es la "construcción social de la diferencia sexual", es decir, "las prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores que una sociedad determinada construye a partir de las diferencias anatómico-fisiológicas entre mujeres y hombres".

Una política pública con perspectiva de género es ***"una estrategia destinada a hacer que las preocupaciones y las experiencias de hombres y mujeres sean un elemento integrante en la elaboración, instrumentación, supervisión y evaluación de políticas y programas a fin de que ambos se beneficien por igual y se impida que la desigualdad se perpetúe"***.

La igualdad de género parte del reconocimiento de que históricamente las mujeres han sido discriminadas y es necesario llevar a cabo acciones que eliminen la desigualdad histórica y se acorten las brechas entre mujeres y hombres de manera que se sienten las bases para una efectiva igualdad de género, tomando en cuenta que la desigualdad que de facto padecen las mujeres puede agravarse en función de la edad, la raza, la pertenencia étnica, la orientación sexual, el nivel socioeconómico, entre otros.

Fuente: ONU MUJERES E INMUJERES, 2016. folleto "Presupuestos públicos con perspectivas de género", México rumbo a la igualdad d de género.

"Este programa es Público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".
"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo."

SUSTENTO NORMATIVO DE LA PG EN INDICADORES, EN EL ÓRDEN FEDERAL Y ESTATAL

Presupuestos con perspectiva de género

Los presupuestos con enfoque de género, o presupuestos sensibles al género, son una **estrategia** amplia que se utiliza para **saber lo que hace o no hace un gobierno para promover la igualdad de género y avanzar en los derechos de las mujeres y las niñas**.

Un presupuesto con enfoque de género no es un presupuesto separado para mujeres. Se trata de un **esfuerzo por desagregar los ingresos y el gasto público, para conocer cuál es su impacto diferenciado entre mujeres y hombres** (visibilizar), y para caminar hacia la igualdad de género (garantizar el derecho a la igualdad).

Para que el presupuesto con enfoque de género se traduzca en una estrategia transversal, este esfuerzo **debe realizarse a lo largo y ancho de la administración pública**, para lo cual el gobierno.

Fuente: ONU MUJERES E INMUJERES, 2016. folleto "Presupuestos públicos con perspectivas de género", México rumbo a la igualdad d de género.

EL PRESUPUESTO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO EN TÉRMINOS PRÁCTICOS

- Genera y publica información desagregada por sexo y vinculada con el presupuesto.
- Garantiza que las clasificaciones presupuestarias integren una clasificación programática detallada que permita conocer quién gasta, en qué lo gasta y para qué lo gasta.
- Construye indicadores de resultados vinculados al género que permitan conocer los resultados, los impactos diferenciados y cómo sirven para avanzar hacia la igualdad entre mujeres y hombres y reducir las brechas de la desigualdad.

Fuente: ONU MUJERES E INMUJERES, 2016. folleto "Presupuestos públicos con perspectivas de género", México rumbo a la igualdad d de género.

"Este programa es Público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".
"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo."

LOS PRESUPUESTOS CON ENFOQUE DE GÉNERO TIENEN TRES METAS PRINCIPALES Y QUE SON COMPLEMENTARIAS ENTRE SÍ:

Generar conciencia sobre el impacto diferenciado que pueden tener los presupuestos públicos sobre las mujeres y los hombres.

Crear un sistema a través del cual los gobiernos rindan cuentas sobre cuántos recursos asignan para avanzar hacia la igualdad entre mujeres y hombres.

Modificar las políticas y los presupuestos públicos para que éstos promuevan de manera efectiva la igualdad de género.

Fuente: ONU MUJERES E INMUJERES, 2016. folleto "Presupuestos públicos con perspectivas de género", México rumbo a la igualdad d de género.

SUSTENTO NORMATIVO DE LA PG EN INDICADORES. FEDERAL Y ESTATAL

CPUM

- Artículo 4o. El varón y la mujer son iguales ante la ley. Esta protegerá la organización y el desarrollo de la familia.

LFPRH

- Artículo 1.- la administración de los recursos públicos federales con base criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género.
- Artículo 110.- Las evaluaciones deberán incluir información desagregada por sexo relacionada. Las deberán presentar resultados con base en indicadores, desagregados por sexo, a fin de que se pueda medir el impacto y la incidencia de los programas de manera diferenciada entre mujeres y hombres...
- Art. 111.- El sistema de evaluación del desempeño debe incorporar indicadores específicos para evaluar la incidencia de los programas presupuestarios en la igualdad entre mujeres y hombres, la erradicación de la violencia de género y de cualquier forma de discriminación de género.

LPEGP BC

- Art. 25 Bis. Incorporación de la PG en ciclo presupuestario
- Art. 35 Indicadores Incorporación de PG
- Art. 74 SED con base en indicadores de Género
- Art. 87 Informar trimestralmente al Congreso los avances de Indicadores de Género

"Este programa es Público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".
"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo."

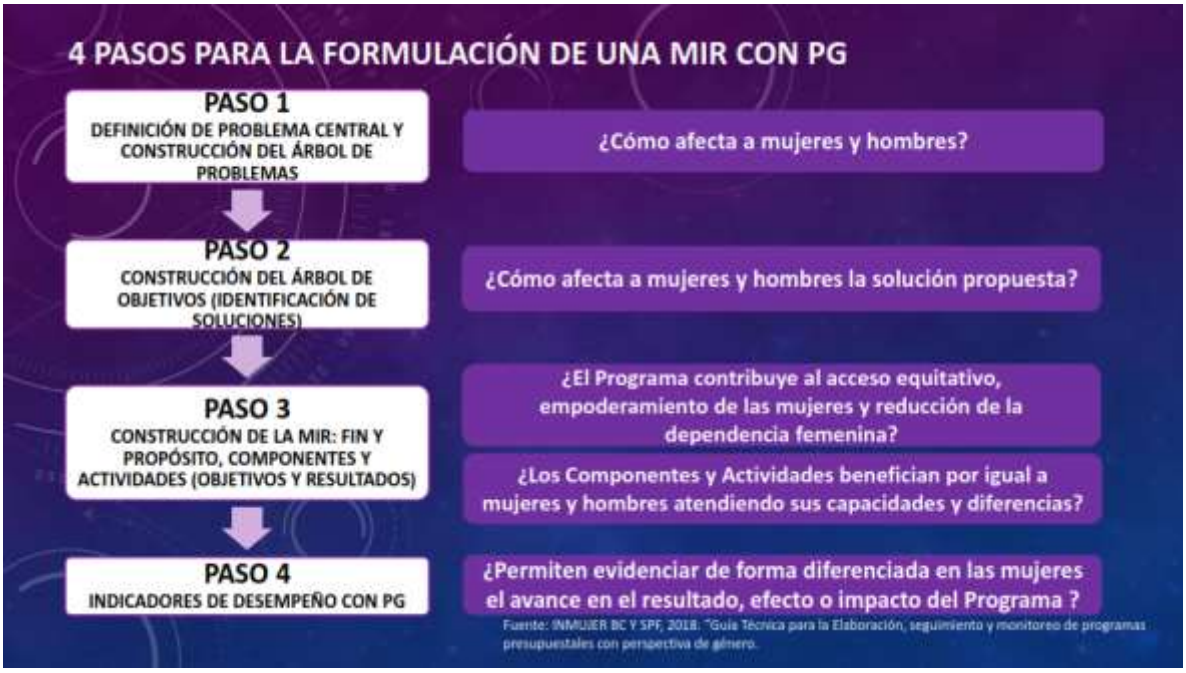

"Este programa es Público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".
"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo."

INDICADORES CON PG

Artículo 77 LPEGP BC

Indicadores de Equidad de Género: que identifica de forma diferenciada los beneficios específicos para mujeres y hombres y que mide los elementos relativos al acceso, valoración, participación e impacto distributivo entre los grupos sociales o entre los géneros por la provisión de un bien o servicio.

La utilización de indicadores de género permite identificar, reconocer, analizar y comparar las disparidades existentes entre mujeres y hombres; de hecho, pueden utilizarse para reconocer y cuantificar determinada situación y analizarla posteriormente para reconocer si las actividades desarrolladas por el gobierno facilitan o perjudican la condición o posición de las mujeres.

Fuente: Instituto Jalisciense de las Mujeres, "Manual para la Sensibilización del Enfoque Integrado de Género de la Administración Pública"

IDENTIFICACIÓN DE LA PG EN LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO

Localización de los Indicadores en la MIR

PROBLEMA QUE RESUELVE EL PROGRAMA		De acuerdo a datos estadísticos del Sistema Educativo Estatal y de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado, en el Estado existe un alto porcentaje de mujeres adolescentes que viven en hogares con jefatura familiar femenina que abandonan sus estudios de educación secundaria.		
RESUMEN NARRATIVO		INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Contribuir al desarrollo pleno de las niñas, niños y adolescentes en Baja California mediante el apoyo a sus familias para continuar con su formación académica	**Porcentaje de NNAs que viven en hogares con pobreza en todas sus dimensiones continúan estudiando**	Evaluación de Impacto del Programa Presupuestario	Las condiciones socioeconómicas del País y Estado se mantienen constantes
Propósito	Mujeres adolescentes que viven en hogares con jefatura femenina incrementan su egreso de la educación secundaria	**Variación de la eficiencia terminal de Educación Secundaria de mujeres adolescentes en el Estado**	Cifras estadísticas del Formato 911 de la Secretaría de Educación y Bienestar Social del estado	Existe el compromiso familiar por apoyar y sacar adelante la educación de las mujeres adolescentes
Componente 1	1. Créditos para el emprendimiento otorgados mujeres jefas de familia	**Porcentaje de créditos para el emprendimiento otorgados para mujeres jefas de familia**	Padrón de beneficiarias del Área de Créditos para el Emprendimiento	El negocio emprendido por las Mujeres Jefas de Familia genera utilidades
Actividades	1.1 Realización de convocatoria a mujeres jefas de familia	**Cantidad de solicitudes de mujeres jefas de familia recibidas**	Base de datos del Área Créditos para el Emprendimiento	Las Mujeres Jefas de Familia cumplen con los requisitos
	1.2 Entrega de créditos a mujeres	**Número de créditos otorgados con oportunidad**	Base de datos del Área Créditos para el Emprendimiento	Las Mujeres Jefas de Familia acuden puntualmente
Componente 2	2. Becas para el Transporte Escolar entregadas a mujeres adolescentes que estudian secundaria	**Porcentaje de mujeres adolescentes que estudian secundaria que reciben becas para el transporte escolar**	Padrón de Beneficiarios del Área de Apoyos Asistenciales a Mujeres	Las mujeres asisten a la escuela secundaria
Actividades	2.1 Recepción de solicitudes de apoyos de transporte público para mujeres adolescentes	**Cantidad de solicitudes de apoyo de transporte escolar para mujeres recibidas**	Base de datos del Área de Apoyos Asistenciales	Las estudiantes acuden a solicitar el apoyo y cumplen con los requisitos
	2.2 Entrega de tarjetas de transporte escolar para mujeres adolescentes	**Número de apoyos otorgados con oportunidad**	Base de datos del Área de Apoyos Asistenciales	Las estudiantes acuden a recoger su tarjeta de apoyo para el transporte público

"Este programa es Público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".
"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo."

IDENTIFICACIÓN DE LA PG EN LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO

Como se valida la alineación de los indicadores a los Objetivos de la MIR

Se utiliza una Metodología denominada CREMAA

- ***Claridad, Relevancia, Economía, Monitoreable, Adecuado y Aporte Marginal.***

CRITERIO	PREGUNTA ASOCIADA
Claridad: debe ser preciso e inequívoco	¿No hay dudas respecto de qué se está midiendo?
Relevancia: debe reflejar una dimensión importante del logro del objetivo	¿Permite verificar el logro del objetivo en un aspecto sustantivo?
Economía: la información necesaria para generar el indicador debe estar disponible a un costo razonable	¿El beneficio de la información es mayor que el costo de obtenerla?
Monitoreable: debe poder sujetarse a una verificación independiente	¿Cualquier persona puede comprobar los resultados del indicador?
Adecuado: debe aportar una base suficiente para evaluar el desempeño	¿Es suficiente para emitir un juicio respecto del desempeño?
Aporte marginal: Si hay más de un indicador para medir el desempeño de un objetivo, debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos	¿Mide aspectos no considerados en los demás indicadores propuestos?

IDENTIFICACIÓN DE LA PG EN LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO

Como se valida la alineación de los indicadores a los Objetivos de la MIR

RESUMEN NARRATIVO		INDICADORES	CRITERIOS DE VALIDACIÓN						SE VALIDA?
			C	R	E	M	A	A	
Fin	Contribuir al desarrollo pleno de las niñas, niños y adolescentes en Baja California mediante el apoyo a sus familias para continuar con su formación académica.	Porcentaje de NNAs que viven en hogares con pobreza en todas sus dimensiones y que continúan estudiando.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Propósito	Mujeres adolescentes que viven en hogares con jefatura femenina incrementan su egreso de la educación secundaria.	Variación de la eficiencia terminal de Educación Secundaria de mujeres adolescentes en el Estado.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Componente	1. Créditos para el emprendimiento otorgados a mujeres jefas de familia	Porcentaje de créditos para el emprendimiento otorgados para mujeres jefas de familia.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí

"Este programa es Público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".
"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo."

IDENTIFICACIÓN DE LA PG EN LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO

Como se valida la alineación de los indicadores a los Objetivos de la MIR

A fin de validar la PG en un indicador de Desempeño de una MIR, se usarán las siguientes preguntas:

- ***Para indicador de Fin:*** *¿Mide el impacto del programa en mujeres o en mujeres y hombres? ¿Evidencia la mejora en las condiciones desfavorables de las mujeres en el largo plazo?*
- ***Para indicador de Propósito:*** *¿Evidencia el efecto en el mediano plazo en mujeres y hombres?*
- ***Para indicador de Componente:*** *¿Mide el proceso de provisión de bienes y servicios diferenciando el resultado en mujeres o en mujeres y hombres?*

Fuente: INMUJER BC Y SPF, 2018. "Guía Técnica para la Elaboración, seguimiento y monitoreo de programas presupuestales con perspectiva de género.

IDENTIFICACIÓN DE LA PG EN LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO

EJEMPLO sobre cómo VALIDAR LA PG EN LOS INDICADORES

RESUMEN NARRATIVO		INDICADORES	CRITERIOS DE VALIDACIÓN								SE VALIDA
			C	R	E	M	A	A	PERSPECTIVA DE GÉNERO		
Fin	Contribuir al desarrollo pleno de las niñas, niños y adolescentes en Baja California mediante el apoyo a sus familias para continuar con su formación académica	Porcentaje de NNAs que viven en hogares con pobreza en todas sus dimensiones y que continúan estudiando	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Para indicador de Fin: ¿Mide el impacto del programa en mujeres o en mujeres y hombres? ¿Evidencia la mejora en las condiciones desfavorables de las mujeres en el largo plazo?	Sí	Sí
Propósito	Mujeres adolescentes que viven en hogares con jefatura femenina incrementan su egreso de la educación secundaria	Variación de la eficiencia terminal de Educación Secundaria de mujeres adolescentes en el Estado	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Para indicador de Propósito: ¿Evidencia el efecto en el mediano plazo en mujeres y hombres?	Sí	Sí
Componente	1. Créditos para el emprendimiento a otorgados mujeres jefas de familia	Porcentaje de créditos para el emprendimiento otorgados para mujeres jefas de familia	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Para indicador de Componente: ¿Mide el proceso de provisión de bienes y servicios diferenciando el resultado en mujeres o en mujeres y hombres?	Sí	Sí
Actividad	1.1 Realización de convocatoria a mujeres jefas de familia	Cantidad de solicitudes de mujeres jefas de familia recibidas	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Para indicador de Actividad: ¿Permite la generación de datos estadísticos diferenciados entre mujeres y hombres?	Sí	Sí

"Este programa es Público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".
"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo."

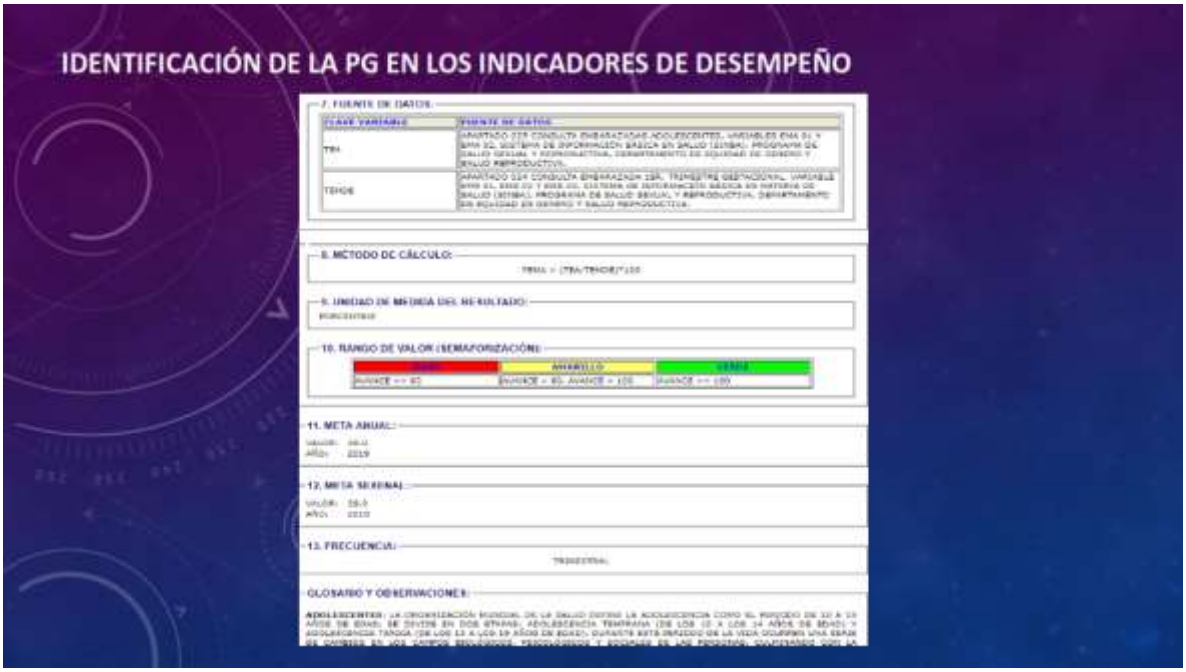

"Este programa es Público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".
"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo."

IDENTIFICACIÓN DE LA PG EN LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO

De toda la ficha técnica se analizarán solo 5 elementos para verificar la PG:

Para identificar cual pregunta es la que se debe contestar para validar la PG

EJERCICIO 1: Identifiquemos todos la PG en un indicador (15 min)

Paso 1: Identificar el Nivel de Alineación del Indicador en la MIR

FIN – PROPÓSITO – COMPONENTE - ACTIVIDAD

Paso 2: Identificar de acuerdo a la pregunta respectiva la existencia de la PG en los siguientes elementos de la Ficha Técnica

NOMBRE DEL INDICADOR – QUE MIDE – INTERPRETACIÓN O LECTURA – VARIABLES

Paso 3: Determinar la Sí existencia o NO existencia de la PG y argumentar porqué de forma breve

"Este programa es Público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".
"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo."

EJERCICIO 2: Identifiquemos si las siguientes fichas de indicadores tienen PG (35 min)

Paso 1: Identificar el Nivel de Alineación del Indicador en la MIR

FIN – PROPÓSITO – COMPONENTE - ACTIVIDAD

Paso 2: Identificar de acuerdo a la pregunta respectiva la existencia de la PG en los siguientes elementos de la Ficha Técnica

NOMBRE DEL INDICADOR – QUE MIDE – INTERPRETACIÓN O LECTURA – VARIABLES

Paso 3: Determinar la Sí existencia o NO existencia de la PG y argumentar porqué de forma breve

Se pueden hacer en equipos de 2 personas y al finalizar la práctica cada equipo expondrá las conclusiones sobre la ficha técnica de indicador analizada

EXPOSICIÓN DE EQUIPOS (15 minutos)

- **Nombre de Indicador Analizado**
- **Que mide**
- **Interpretación o lectura**
- **Variables componentes**
- **Conclusión ¿Tiene PEG o No y porqué?**

"Este programa es Público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".
"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo."

¿QUÉ PODEMOS CONCLUIR?

- ¿Qué es el presupuesto con perspectiva de género?
- ¿Cómo podemos orientar un programa presupuestario con perspectiva de género?
- ¿Qué importancia tienen los indicadores en la orientación de los programas con perspectiva de género?
- ¿Qué retos tiene el Gobierno del Estado en la incorporación de la perspectiva de género en los programas presupuestarios?

"Este programa es Público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".
"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo."

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA
INMUJERES
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES
INMUJER
INSTITUTO DE LA MUJER
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO 2018
"La igualdad y no Discriminación los garantes de una Cultura Institucional para la Administración Publica de Baja California"
TALLER
389 MI. 02_03_MI_BC Capacitación en planeación y elaboración de programas operativos para incorporar acciones afirmativas y presupuestos con perspectiva de género dirigido a COPLADE, SPF, SEDESOE E INMUJER
"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa". "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo".

Contenido
Del taller
Ejercicio práctico
Repaso de la sesión pasada
Desarrollo de una ficha de indicador con Perspectiva de Género
Identificación y validación de indicadores a partir de la MIR

"Este programa es Público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".
"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo."

REPASO…

4 PASOS PARA LA FORMULACIÓN DE UNA MIR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

PASO 1
DEFINICIÓN DE PROBLEMA CENTRAL Y CONSTRUCCIÓN DEL ÁRBOL DE PROBLEMAS

¿Cómo afecta a mujeres y hombres?

PASO 2
CONSTRUCCIÓN DEL ÁRBOL DE OBJETIVOS (IDENTIFICACIÓN DE SOLUCIONES)

¿Cómo afecta a mujeres y hombres la solución propuesta?

PASO 3
CONSTRUCCIÓN DE LA MIR: FIN Y PROPÓSITO, COMPONENTES Y ACTIVIDADES (OBJETIVOS Y RESULTADOS)

¿El Programa contribuye al acceso equitativo, empoderamiento de las mujeres y reducción de la dependencia femenina?

¿Los Componentes y Actividades benefician por igual a mujeres y hombres atendiendo sus capacidades y diferencias?

PASO 4
INDICADORES DE DESEMPEÑO CON PG

¿Permiten evidenciar de forma diferenciada en las mujeres el avance en el resultado, efecto o impacto del Programa ?

Fuente: INMUJER BC Y SPF, 2018. "Guía Técnica para la Elaboración, seguimiento y monitoreo

REPASO…

NORMA QUE SUSTENTA LOS INDICADORES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO EN B.C.

Artículo 77 LPEGP
Indicadores de Equidad de Género: que identifica de forma diferenciada los beneficios específicos para mujeres y hombres y que mide los elementos relativos al acceso, valoración, participación e impacto distributivo entre los grupos sociales o entre los géneros por la provisión de un bien o servicio.

La utilización de indicadores de género permite identificar, reconocer, analizar y comparar las disparidades existentes entre mujeres y hombres; de hecho, pueden utilizarse para reconocer y cuantificar determinada situación y analizarla posteriormente para reconocer si las actividades desarrolladas por el gobierno facilitan o perjudican la condición o posición de las mujeres.

Fuente: Instituto Jalisciense de las Mujeres, "Manual para la Sensibilización del Enfoque Integrado de Género de la Administración Pública"

"Este programa es Público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".
"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo."

Identificación y validación de indicadores

A PARTIR DE LA MIR

IDENTIFICACIÓN Y VALIDACIÓN DE INDICADORES A PARTIR DE OBJETIVOS DE LA MIR

Localización de los Indicadores en la MIR

PROBLEMA QUE RESUELVE EL PROGRAMA	De acuerdo a datos estadísticos del Sistema Educativo Estatal y de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado, en el Estado existe un alto porcentaje de mujeres adolescentes que viven en hogares con jefatura familiar femenina que abandonan sus estudios de educación secundaria.			
RESUMEN NARRATIVO		INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Contribuir al desarrollo pleno de las niñas, niños y adolescentes en Baja California mediante el apoyo a sus familias para continuar con su formación académica	**Porcentaje de NNAs que viven en hogares con pobreza en todas sus dimensiones continúan estudiando**	Evaluación de Impacto del Programa Presupuestario	Las condiciones socioeconómicas del País y Estado se mantienen constantes
Propósito	Mujeres adolescentes que viven en hogares con jefatura femenina incrementan su egreso de la educación secundaria	**Variación de la eficiencia terminal de Educación Secundaria de mujeres adolescentes en el Estado**	Cifras estadísticas del Formato 911 de la Secretaría de Educación y Bienestar Social del estado	Existe el compromiso familiar por apoyar y sacar adelante la educación de las mujeres adolescentes
Componente 1	1. Créditos para el emprendimiento a otorgados mujeres jefas de familia	**Porcentaje de créditos para el emprendimiento otorgados para mujeres jefas de familia**	Padrón de beneficiarios del Área de Créditos para el Emprendimiento	El negocio emprendido por las Mujeres Jefas de Familia genera utilidades
Actividades	1.1 Realización de convocatoria a mujeres jefas de familia	**Cantidad de solicitudes de mujeres jefas de familia recibidas**	Base de datos del Área Créditos para el Emprendimiento	Las Mujeres Jefas de Familia cumplen con los requisitos
	1.2 Entrega de créditos a mujeres	**Número de créditos otorgados con oportunidad**	Base de datos del Área Créditos para el Emprendimiento	Las Mujeres Jefas de Familia acuden puntualmente
Componente 2	2. Becas para el Transporte Escolar entregadas a mujeres adolescentes que estudian secundaria	**Porcentaje de mujeres adolescentes que estudian secundaria que reciben becas para el transporte escolar**	Padrón de Beneficiarios del Área de Apoyos Asistenciales a Mujeres	Las mujeres asisten a la escuela secundaria
Actividades	2.1 Recepción de solicitudes de apoyos de transporte público para mujeres adolescentes	**Cantidad de solicitudes de apoyo de transporte escolar para mujeres recibidas**	Base de datos del Área de Apoyos Asistenciales	Las estudiantes acuden a solicitar el apoyo y cumplen con los requisitos
	2.2 Entrega de tarjetas de transporte escolar para mujeres adolescentes	**Número de apoyos otorgados con oportunidad**	Base de datos del Área de Apoyos Asistenciales	Las estudiantes acuden a recoger su tarjeta de apoyo para el transporte público

"Este programa es Público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".
"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo."

3 Pasos para la Identificación y validación de Indicadores

1. Identificar Factores Clave a medir (FC)
2. Proponer mediciones (indicadores) para los FC
3. Analizar la relevancia, pertinencia y alineación de los indicadores propuestos.

3 Pasos para la Identificación y validación de Indicadores

1 Identificar Factores Clave a medir (FC)

- Los Factores Clave (FC) son los aspectos clave que se desean medir de los objetivos establecidos en la MIR
- Es lo más importante que se debe tomar en cuenta para el monitoreo y evaluación de los resultados.
- Los FC se identifican a partir de los objetivos establecidos en el RN de la MIR

"Este programa es Público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".
"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo."

3 Pasos para la Identificación y validación de Indicadores

1. Identificar Factores Clave a medir (FC)

Ejemplos: Cuando el objetivo está bien planteado

OBJETIVO	FACTOR CLAVE A MEDIR (FC)
MUJERES ADOLESCENTES QUE VIVEN EN HOGARES CON JEFATURA FEMENINA INCREMENTAN SU EGRESO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA	MUJERES ADOLESCENTES QUE VIVEN EN HOGARES CON JEFATURA FEMENINA INCREMENTO DE EGRESO ESCOLAR
ESTRATEGIAS PREVENTIVAS DE SEGURIDAD PERMITEN REDUCIR LA INCIDENCIA EN LA COMISIÓN DE DELITOS HACIA LAS MUJERES AFUERA DE LOS PLANTELES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR EN COLONIAS QUE PRESENTAN MAYOR ÍNDICE DE VIOLENCIA	INCIDENCIA DE DELITOS COMETIDOS EN CONTRA DE LAS MUJERES EN EL TRAYECTO DE LOS PLANTELES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR HACIA SU CASA
MUJERES JEFAS DE FAMILIA MEJORAN SU SITUACIÓN ECONÓMICA	SITUACIÓN ECONÓMICA DE LAS MUJERES

3 Pasos para la Identificación y validación de Indicadores

2. Proponer mediciones (indicadores) para los FC

OBJETIVO	FACTOR CLAVE A MEDIR (FC)	PROPUESTA INDICADOR
MUJERES ADOLESCENTES QUE VIVEN EN HOGARES CON JEFATURA FEMENINA INCREMENTAN SU EGRESO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA	MUJERES ADOLESCENTES QUE VIVEN EN HOGARES CON JEFATURA FEMENINA INCREMENTO DE EGRESO ESCOLAR	VARIACIÓN DE LA EFICIENCIA TERMINAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE MUJERES ADOLESCENTES EN EL ESTADO
ESTRATEGIAS PREVENTIVAS DE SEGURIDAD PERMITEN REDUCIR LA INCIDENCIA EN LA COMISIÓN DE DELITOS HACIA LAS MUJERES AFUERA DE LOS PLANTELES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR EN COLONIAS QUE PRESENTAN MAYOR ÍNDICE DE VIOLENCIA	INCIDENCIA DE DELITOS COMETIDOS EN CONTRA DE LAS MUJERES EN EL TRAYECTO DE LOS PLANTELES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR HACIA SU CASA	VARIACIÓN DE LA INCIDENCIA DE DELITOS COMETIDOS EN CONTRA DE MUJERES ESTUDIANTES DE BACHILLERATO
MUJERES JEFAS DE FAMILIA MEJORAN SU SITUACIÓN ECONÓMICA	SITUACIÓN ECONÓMICA DE LAS MUJERES	VARIACIÓN DEL INGRESO FAMILIAR PROMEDIO EN HOGARES CON MUJERES JEFAS DE FAMILIA BENEFICIADAS POR EL PROGRAMA

"Este programa es Público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".
"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo."

"Este programa es Público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".
"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo."

3 Pasos para la Identificación y validación de Indicadores

3. Analizar CREMAA a los indicadores

- **Adecuado:** Debe medir lo que efectivamente desea medir. Aportar una base suficiente para evaluar el desempeño

  ¿Es suficiente para emitir un juicio respecto del desempeño?

- **Monitoreable:** Debe poder sujetarse a una verificación independiente

  ¿Cualquier persona puede comprobar los resultados del indicador?

- **Aporte marginal:** Si hay más de un indicador para medir el desempeño de un objetivo, debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos

  ¿Mide aspectos no considerados en los demás indicadores?

Desarrollo de una ficha técnica de indicador

CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

"Este programa es Público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".
"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo."

A fin de validar la PG en un indicador de Desempeño de una MIR, se usarán las siguientes preguntas:

- ***Para indicador de Fin:*** *¿Mide el impacto del programa en mujeres o en mujeres y hombres? ¿Evidencia la mejora en las condiciones desfavorables de las mujeres en el largo plazo?*
- ***Para indicador de Propósito:*** *¿Evidencia el efecto en el mediano plazo en mujeres y hombres?*
- ***Para indicador de Componente:*** *¿Mide el proceso de provisión de bienes y servicios diferenciando el resultado en mujeres o en mujeres y hombres?*

Fuente: INMUJER BC Y SPF, 2018. "Guía Técnica para la Elaboración, seguimiento y monitoreo de programas presupuestales con perspectiva de género".

IDENTIFICACIÓN DE LA PG EN LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO

EJEMPLO sobre cómo VALIDAR LA PG EN LOS INDICADORES

RESUMEN NARRATIVO		INDICADORES	CRITERIOS DE VALIDACIÓN								SE VALIDA
			C	R	E	M	A	A	PERSPECTIVA DE GÉNERO		
Fin	Contribuir al desarrollo pleno de las niñas, niños y adolescentes en Baja California mediante el apoyo a sus familias para continuar con su formación académica	Porcentaje de NNAs que viven en hogares con pobreza en todas sus dimensiones y que continúan estudiando	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Para indicador de Fin: ¿Mide el impacto del programa en mujeres o en mujeres y hombres? ¿Evidencia la mejora en las condiciones desfavorables de las mujeres en el largo plazo?	Sí	Sí
Propósito	Mujeres adolescentes que viven en hogares con jefatura femenina incrementan su egreso de la educación secundaria	Variación de la eficiencia terminal de Educación Secundaria de mujeres adolescentes en el Estado	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Para indicador de Propósito: ¿Evidencia el efecto en el mediano plazo en mujeres y hombres?	Sí	Sí
Componente	1. Créditos para el emprendimiento a otorgados mujeres jefas de familia	Porcentaje de créditos para el emprendimiento otorgados para mujeres jefas de familia	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Para indicador de Componente: ¿Mide el proceso de provisión de bienes y servicios diferenciando el resultado en mujeres o en mujeres y hombres?	Sí	Sí
Actividad	1.1 Realización de convocatoria a mujeres jefas de familia	Cantidad de solicitudes de mujeres jefas de familia recibidas	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Para indicador de Actividad: ¿Permite la generación de datos estadísticos diferenciados entre mujeres y hombres?	Sí	Sí

"Este programa es Público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".
"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo."

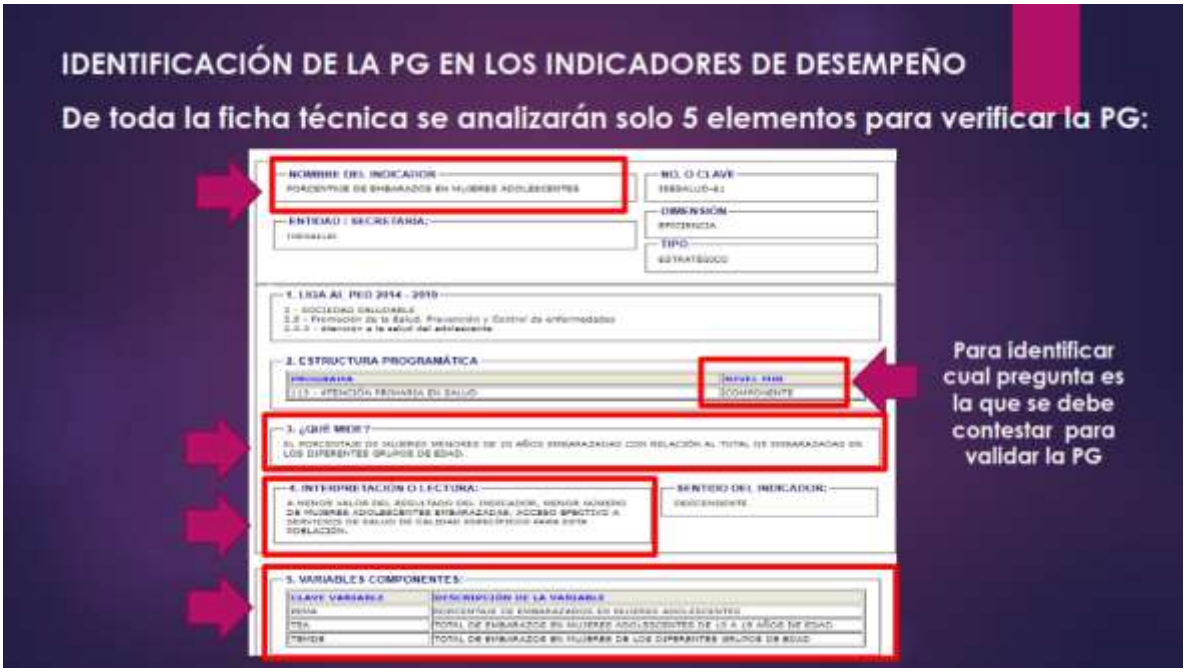

"Este programa es Público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".
"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo."

"Este programa es Público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".
"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo."

Desarrollemos la ficha de un indicador

Problema público / Brecha de género	Estrategia de Solución	Indicador con su fórmula

Nombre	¿Qué mide?	Interpretación	Variables

Conclusiones del taller

"Este programa es Público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".
"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo."

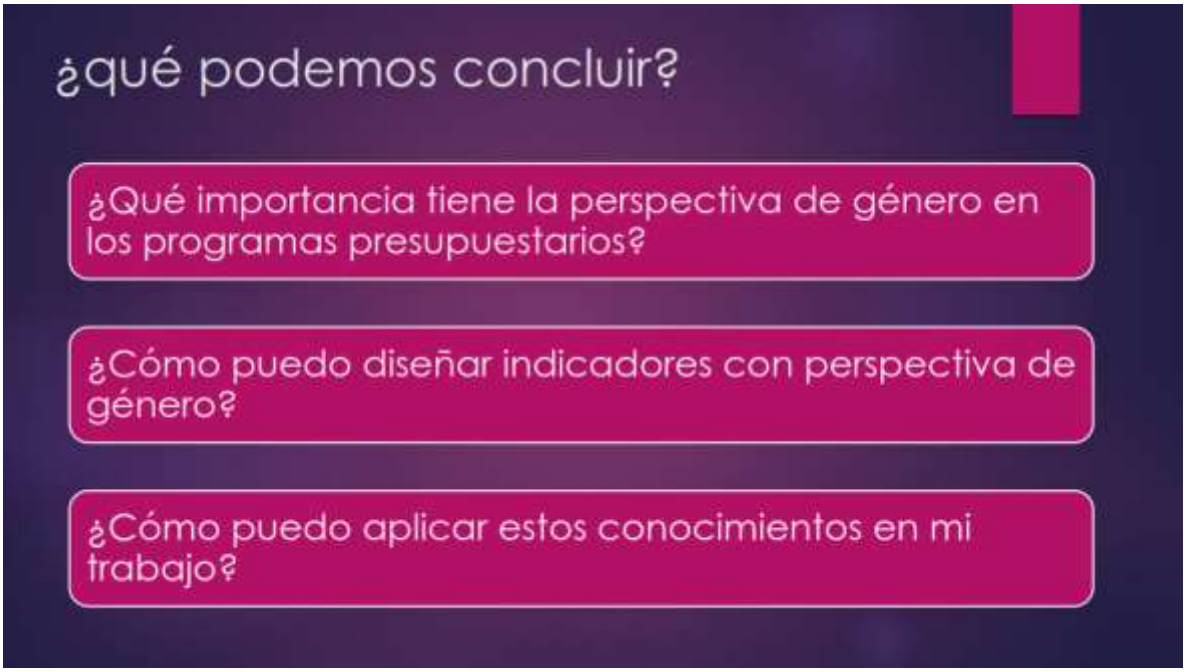

"Este programa es Público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".
"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo."

Listas de asistencia

LISTA ÚNICA DE ASISTENCIA PARA EVENTOS Y ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN

INMUJERES	Nombre de la actividad: Taller	Dirección/Coordinación que imparte o organiza:	Consultoría
	Facilitador/ae/as/ o responsables directos: Zurisaday Mayorga López	Lugar y Fecha	Sala de Juntas CANACO 8 noviembre 2018

Número de Participantes		Total	Total personas	N° Instituciones atendidas	Indique con una X el tipo de actividad:	
	Mujeres	10	14	7		Conferencia ( ) Otro ( )
	Hombres	4				Taller (X) Curso ( )

Su información es muy importante para nosotras/os, favor de escribir todos sus datos completos, sin abreviaturas y con letra legible de molde. No dejar espacios en blanco.

SEXO M / H	NOMBRE	RANGO DE EDAD a) 15 a 19 b) 20 a 44 c) 45 a 59 d) 60 y más	INSTITUCIÓN DE PROCEDENCIA	UBICADA EN MUNICIPIO, ENTIDAD FEDERATIVA	CORREO ELECTRÓNICO: a) Institucional b) Personal	CARGO	TELÉFONO (LADA + TEL) a) Institucional b) Personal	FIRMA
M	Mayorga Lopez Zurisaday N.	a	Asesor	Mexicali, B.C.	natalyjan@hotmail.com	Asesor	686-168 90-27	[signature]
H	Alejandro Policroniades Carrera	b	Asesor	Mexicali B.C.	apolicroniades@uabc.edu.mx	Asesor	6861972664	[signature]
M	Evelia Perez Valles	a	SEE	Mexicali B.C.	eveliaperez@adm.edubc.mx	Adm.	2888613	[signature]
M	Juana Esthela Guardida Simental	c	SEE	Mexicali, B.C	juanaguardida@adm.edubc.mx	Adm.	565-67-72	[signature]
M	CLAUDIA CORTEZ GARCIA	c	INJUVEN	MEXICALI, B.C	claudiacg2011@outlook.com	ANALISTA DE PLANEACION	5684014 2485386	[signature]
H	Eduardo Corona Navarro	a	ISESALUD	Mexicali, B.C.	ecorona@saludbc.gob.mx	Analista de Programas	68-62-35 32-01	[signature]
M	Esperanza Toledo Estella	c	Isesalud	Mexicali, B.C.	gtoledo@salud.bc.gob	Analista presupuestos	6865 695800	[signature]
M	Estela Franco Galaviz	b	DIF Estatal	Mexicali, B.C.	efranco@difbc.gob.mx	Coordinador Calidad y Planeación	(686) 1109937	[signature]

F8_P1-02-OC Rev.11

"Este programa es Público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".
"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo."

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

INMUJERES
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

BAJACALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

INMUJER
INSTITUTO DE LA MUJER

LISTA ÚNICA DE ASISTENCIA PARA EVENTOS Y ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN

INMUJERES	Nombre de la actividad:	META SEMI 13_02_MX Una guía técnica para la elaboración, seguimiento y monitoreo de programas presupuestales con perspectiva de género		Dirección/Coordinación que imparte o organiza:	Dirección de la Política Nacional de Igualdad en Entidades Federativas y Municipios
	Facilitador/es/as/ o responsables directos:	Consuelo Mayorga López		Lugar y Fecha	CONSUL, MEXICALI 8 septiembre 2016

Número de Participantes		total	Total personas	nº instituciones atendidas	Indique con una X el tipo de actividad:		
	Mujeres	10	14	7	Conferencia	Otro	( )
	Hombres	4			Taller X	Curso	( )

Su información es muy importante para nosotras/os, favor de escribir todos sus datos completos, sin abreviaturas y con letra legible de molde. No dejar espacios en blanco.

SEXO M / H	NOMBRE	RANGO DE EDAD a) 15 a 29 b) 30 a 44 c) 45 a 59 d) 60 y más	INSTITUCIÓN DE PROCEDENCIA	DELEGACIÓN O MUNICIPIO, ENTIDAD FEDERATIVA	CORREO ELECTRÓNICO a) Institucional b) Personal	CARGO	TELÉFONO (LADA + EXT) a) Institucional b) Personal	FIRMA
M	Angel Escobedo T.	c	S.P.F.	Mexicali B.C	a) aesobedot@baja.gob.mx b)	JEFE DEPTO	a) 686 5531000 b) Ext. 8535	
M	ISABEL GONZALEZ RODRIGUEZ	b	COPLADE	MEXICALI B.C.	migonzalez@baja.gob.mx	EJECUTIVO CONTABILIDAD	3330131	
M	Nancy Zúñiga Villegas	a	Inmujer	Mexicali	nancy.inmujer@gmail.com	Profesionista Especialista	554-6344	
M	Karolina Ramos Jimenez	a	Inmujer	Tijuana	a) b) karo.rj96@gmail.com	Apoyo a coordinación	a) b) 6691221631	
M	Jeanette A. Elliott	b	Inmujer	Tijuana	a) tititodeisgod11@gmail.com b)	coordinación	a) 661 b) 1233679	
H	Aldo Isaac Ramírez Martínez	a	SPF	Mexicali	a) airamirez@bajagob.mx b)	Ejecutivo de Cuenta	a) 686 809 3862 b)	
					a) b)		a) b)	
					a) b)		a) b)	

"Este programa es Público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".
"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo."

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

INMUJERES
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

BAJACALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

INMUJER
INSTITUTO DE LA MUJER

LISTA ÚNICA DE ASISTENCIA PARA EVENTOS Y ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN

INMUJERES	Nombre de la actividad: Taller 389M1	Dirección/Coordinación que imparte u organiza:	Consultora
	Facilitador/as/es/ o responsables directos: Jurisaday Mayorga Lopez	Lugar y Fecha	Sala de Juntas DIF 16-11-2018

Número de Participantes		Total	Total personas	Nº Instituciones atendidas	Indique con una X el tipo de actividad:	
	Mujeres	4	10	6		Conferencia ( ) Otro ( )
	Hombres	6				Taller (X) Curso ( )

Su información es muy importante para nosotras/os, favor de escribir todos sus datos completos, sin abreviaturas y con letra legible de molde. No dejar espacios en blanco.

SEXO M / H	NOMBRE	RANGO DE EDAD a) 15 a 29 b) 30 a 44 c) 45 a 59 d) 60 y más	INSTITUCIÓN DE PROCEDENCIA	UBICADA EN MUNICIPIO, ENTIDAD FEDERATIVA	CORREO ELECTRÓNICO: a) Institucional b) Personal	CARGO	TELÉFONO (LADA + TEL) a) Institucional b) Personal	FIRMA
H	Alejandro Policronidades Carrera	b	Asesor	Mexicali B.C.	apolicronidades@baja-gob.mx apolicronidades@uabc.edu.mx	Coordinador	6861972664	
H	Aldo Isaac Ramírez Martínez	a	SPF	Mexicali, B.C.	airamirez@[illegible].mx	Ejecutivo	6861013882	
M	Mayorga Lopez Jurisaday N	a	Asesor	Mexicali, B.C	natalyjah@hotmail.com	Asesor	686-1-68-96-27	
H	José Francisco Rangel Avalos	B	INMUJERBC	MEXICALI, B.C.	JF.RANGELAVALOS@GMAIL.COM	APOYO CDM TRANSVER	686-194-7596	
M	Ana Karen Gonzalez Peraza	a	INMUJER B.C	Mexicali, B.C.	anakaren-glez@outlook.es	Practicas Profesionales.	686192 9926	Ana Karen G.
A	Angel Ignacio Escobedo T.	C	SPF	Mexicali Bc.	aescobedot@baja.gob.mx	Jefe Depto.	686 5581000 Text 8339	
M	CLAUDIA CORTEZ GARCIA	C	INJUVEN	MEXICALI, B.C	claudiacg2011@outlook.com	ANALISTA	24853 86	
M	Franco Galaviz Estela	b	DIF Estatal	Mexicali B.C	efranco@difbc.gob.mx	Coor. Calidad Planeación	(686) 1109937	

F3_P1-02-DC Rev.11

"Este programa es Público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa". "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo."

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

INMUJERES
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

BAJACALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

INMUJER
INSTITUTO DE LA MUJER

LISTA ÚNICA DE ASISTENCIA PARA EVENTOS Y ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN

INMUJERES

Nombre de la actividad:	NOMBRE FORMAT E3_E3_M1 Una guía técnica para la elaboración, seguimiento y monitoreo de programas presupuestados con perspectiva de género	Dirección/Coordinación que imparte o organiza:	Dirección de la política Nacional de Igualdad en Entidades Federativas y Municipios
Facilitador(as/es/ o responsables directos:	Jurisdoy Mayorga Lopez	Lugar y Fecha	CABADO, MEXICALI 16 Abril 2018

Número de Participantes		Total	Total/personas	Nº Instituciones atendidas	Indique con una X el tipo de actividad:		
	Mujeres	4	10			Conferencia	Otro ( )
	Hombres	6				Taller	Curso ( )

Su información es muy importante para nosotras/os. Favor de escribir todos sus datos completos, sin abreviaturas y con letra legible de molde. No dejar espacios en blanco.

SEXO M / H	NOMBRE	RANGO DE EDAD a) 15 a 29 b) 30 a 44 c) 45 a 59 d) 60 y más	INSTITUCIÓN DE PROCEDENCIA	UBICADA EN MUNICIPIO, ENTIDAD FEDERATIVA	CORREO ELECTRÓNICO: a) Institucional b) Personal	CARGO	TELÉFONO (LADA + TEL) a) Institucional b) Personal	FIRMA
H	José Antonio Estavillo Mtz	b	Sedesoe	Mexicali, B.C	a) jestavillo@bajaca b) aestavillo@hotmail.com	Director de Planeación y evaluación	a) 5581903 Ext. 5531 b) 6862245618	
H	Jesús Rodríguez Valdez	a)	COPLADE	MEXICALI	a) jjrodriguez@bajaca.gob.mx	Analista Departamental y Seguimiento	6212801	
					a) b)		a) b)	
					a) b)		a) b)	
					a) b)		a) b)	
					a) b)		a) b)	
					a) b)		a) b)	

F3_F1-03-00 Rev 11

"Este programa es Público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".
"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo."

Evidencia fotográfica de los talleres

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

Nombre de la actividad: Taller. 389.MI. 02_03_MI_BC Capacitación en planeación y elaboración de programas operativos para incorporar acciones afirmativas y presupuestos con perspectiva de género dirigido a CCOPLADE, SPF, SEDESOE e INMUJER.
Fecha de Realización: 8 de Noviembre de 2018.

"Este programa es Público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".
"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo."

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

Nombre de la actividad: Taller. 389.MI. 02_03_MI_BC Capacitación en planeación y elaboración de programas operativos para incorporar acciones afirmativas y presupuestos con perspectiva de género dirigido a CCOPLADE, SPF, SEDESOE e INMUJER.
Fecha de Realización: 16 de noviembre de 2018.

"Este programa es Público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".
"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo."